



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°35/23,
DEL DÍA MIÉRCOLES 20 DE DICIEMBRE, 2023.-


Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 20 de diciembre del año 2023, siendo las 11:25 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Marcelo Cheuquian Cumian
Señor Omar Pérez García
Señor Eduardo Ortega Piniao
Señora Sylvia Cañulef Cañulef
Señorita Jesica Ojeda Gualaman
Señor Julio Ojeda Gualaman

Preside la Sesión el Señor Bernardo Candia Henríquez, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Sr. Eduardo Godoy Pérez y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

TEMAS A TRATAR

1. Lectura Acta Anterior.
2. Presentación de Casos Sociales

Oficio Depto. Social N°567/2023 de fecha 15.12.2023: Sra. Eva Cárdenas Montecinos, [REDACTED], deuda fúnebre. Expone: Sra. Andrea González Fuica, Jefa del Depto. Social.
3. Exposición de presentación solicitud Modificación Presupuestaria del área Departamento Administrativo de Educación Municipal. Expone: Sra. Verónica Mancilla López, Jefa de Finanzas DAEM
4. Exposición de presentación solicitud Modificación Presupuestaria del área Departamento de Salud Municipal. Expone: Sra. Luz Marina Guarda Guaiquipan, Encargada Gestión Administrativa del Departamento de Salud Municipal
5. Varios Señores Concejales 



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

1. LECTURA ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: "Entonces ahora vemos lo del acta anterior".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "El acta no fue enviada".

MINISTRO DE FE: "Sr. Alcalde debido a que la secretaria está de vacaciones no se alcanzó a enviar el acta anterior a los Sres. Concejales, por lo tanto quisiera solicitar el dar lectura acta anterior, es decir, someterlas a aprobación las actas en la próxima sesión de Concejo Municipal".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo en verlas en el próxima sesión?".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Si, no hay inconveniente en verla en la próxima sesión".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".

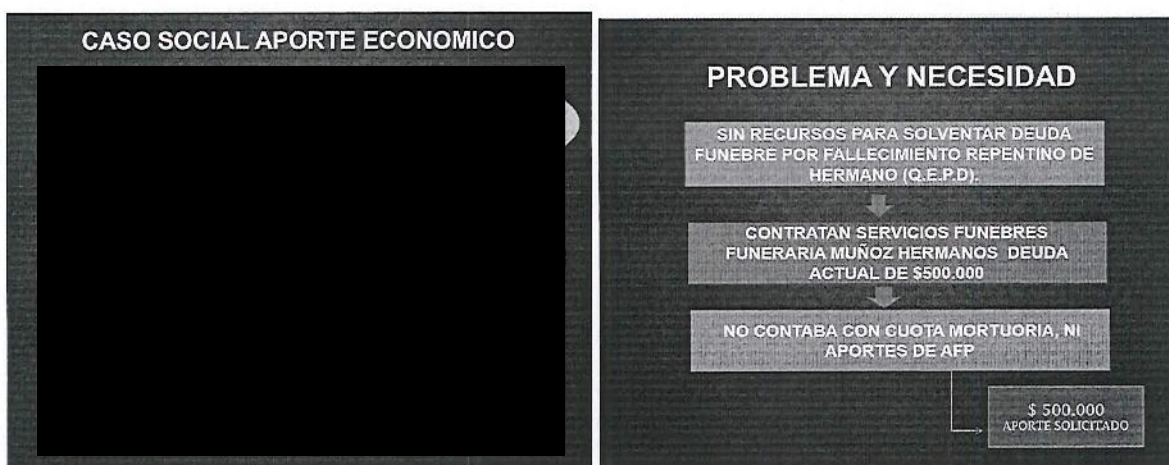
Se dejan pendiente la lectura del Acta Anterior, para una próxima sesión de Concejo Municipal.

2. PRESENTACIÓN DE CASOS SOCIALES DEL DEPARTAMENTO SOCIAL

2.1. OFICIO DEPTO. SOCIAL N°567/2023 DEL 15.12.2023, SRA. EVA CÁRDENAS MONTECINOS, SECTOR DE [REDACTED] DEUDA FÚNEBRE

SEÑOR PRESIDENTE: "La presentación de este caso es por el fallecimiento del Sr. Samuel Cárdenas (Q.E.P.D.), que son los gastos funerarios que nosotros como ustedes saben siempre hemos hecho un aporte cuando se nos ha requerido, producto de la situación socioeconómica o la falta de cobertura por cuota mortuoria".

Sra. Andrea González Fuica – Jefa Depto. Social/Asistente Social: "Como señalo el Sr. Alcalde este es un caso donde se solicita un aporte económico a favor de la deuda fúnebre que existe hoy día por el fallecimiento repentino del Don Samuel Cárdenas Montecinos, quien solicita esta ayuda es su hermana la Sra. Eva Cárdenas, residente del sector de [REDACTED] él no contaba con cuota mortuoria, era bastante joven, por lo tanto no tenía derecho a cuota mortuoria y tampoco tenía fondos en AFP, contrataron el servicio fúnebre de la Funeraria Muñoz Hermanos SPA de Osorno, actualmente existe la deuda de \$500.000.-, que es lo que la familia no ha podido pagar a la funeraria, además es lo que se está solicitando hoy día como aporte económico en beneficio de ella".



SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo con aprobar el aporte, para cubrir los gastos fúnebres?”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Damos por aprobado el aporte”.

Se aprueba por unanimidad, entrega de ayuda social a la Sra. Eva del Carmen Cárdenas Montecinos, con domicilio en el sector de [REDACTED] de acuerdo a Informe Social emitido por la Sra. Andrea González Fuica, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para pago de deuda fúnebre, por la suma de \$500.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2023.

3. EXPOSICIÓN DE PRESENTACIÓN SOLICITUD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL ÁREA DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

SEÑOR PRESIDENTE: “Este punto no lo vamos a tratar en esta sesión de Concejo Municipal, porque todavía no tenían el cierre de año, por lo tanto va a quedar para el próxima sesión de Concejo Municipal”.

4. EXPOSICIÓN DE PRESENTACIÓN SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL ÁREA DE DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Sra. Luz Guarda Guaiquipan – Encargada Gestión Administrativa Depto. Salud: “Hoy les vamos a presentar nuestras segunda modificación presupuestaria del año 2023, la última por cierre de año, solamente vamos a hacer los ajustes correspondiente en cuanto a ingresos y gastos del Departamento de Salud Municipal, como primera parte tenemos de otras entidades públicas aquí estamos modificando M\$43.326.- que aumentan y M\$106.000.- que disminuyen, esto 4s todo relacionado con programas, que vienen del Ministerio, también de la Junaeb y Subdere, en el segundo ítem de arriendo de activos no financieros, nosotros ahí aumentamos \$33.000.-,p ara cuadrar la cuenta que son en total



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

\$720.000.- que daría el presupuesto vigente, por concepto de arriendo de casa fiscal, en lo que respecta a recuperación y reembolso por licencias médicas, se está aumentando en M\$233.169.-, el presupuesto final quedaría en M\$405.669.-, y en cuanto a venta de activos no financieros vehículos donde habíamos presupuestado \$5.000.000.- considerando un remate que no se hizo, por lo tanto estamos rebajando la cuenta y esta queda en \$0, en cuanto a ingresos aumentamos en \$276.528.000.-, y rebajamos \$111.000.000.-, por lo tanto la variación total en cuanto a ingresos es de \$165.528.000.-. En lo que se refiere a gastos, tenemos en primera parte los gastos en personal, en personal de planta estamos aumentando solamente \$10.000.000.- para cuadrar la cuenta, en personal a contrata es considerable el aumento, son \$150.000.000.-, generalmente esto se dio por las contrataciones que tuvimos desde mayo en adelante por los programas, y otras remuneraciones que también aumento un poco por \$4.000.000.-, por auxiliares de servicio que también empezábamos a contratar para los fines de semana, otros gastos en personal que en la mayoría son de gastos en programas ministeriales \$25.400.000.- fue el aumento, por lo tanto la variación total en gastos en personal es de \$189.400.000.-, después en el ítem de bienes y servicios de consumo estamos aumentando en alimentos y bebidas \$7.900.000.-, que también es de programa por talleres y actividades que se hacen con la comunidad, en lo que respecta a textiles, vestuario y calzado ahí rebajamos \$17.000.000.-, ya que no se alcanzó a comprar uniforme clínico, en combustibles y lubricantes se aumentó \$1.200.000.- solo para ajustar la cuenta, en material de uso y consumo aumentamos \$30.000.000.- considerando que ahí está todo lo que es fármaco, insumos y laboratorio, en cuanto a arriendo también se aumentó considerablemente son \$10.000.000.-, y también por la puesta en marcha de un programa también del Ministerio, que tiene continuidad esto para el año 2024, en servicios financieros y de seguro aumentamos \$1.000.000.- para ajustar la cuenta, que son las pólizas de seguro de los vehículos, en servicios técnicos y profesionales aumentamos \$4.000.000.- más en donde están considerado todos los exámenes, que se contratan con empresas privadas a través de licitación, en conclusión en total se aumentó \$53.900.000.- y se disminuyeron \$17.000.000.-, por lo cual queda una diferencia de \$36.900.000.- para el aumento correspondiente, en el ítem otros en prestaciones de seguridad teníamos presupuestado \$50.000.000.-, no llegaron las resoluciones, aunque nos dijeron que ahora en el mes de diciembre iban a llegar las resoluciones de las personas que le correspondería el retiro voluntario por jubilación, sin embargo esto pasa para el próximo año, mientras se firma los convenios y todo estos pasa para el próximo año, por lo tanto se elimina y quedaría en \$0 la cuenta, en cuanto a devoluciones nosotros habíamos dejado la cuenta abierta con \$100.000.-, tuvimos que hacer una devolución de \$327.990.- o algo así, por lo tanto se aumentó en \$228.000.-, en cuanto adquisición de activos no financieros en edificio habíamos dejado \$10.000.000.- por si en algún programa nos llegaba la compra de algún container, no llego nada, en vehículos tampoco nada, por lo tanto ambas cuentas quedan en \$0, en cuanto a maquinarias y equipos aquí aumentamos \$3.000.000.-, para ajustar la cuenta, en equipos informáticos teníamos \$8.500.000.-, la aumentamos en \$14.000.000.-, porque implicó la compra de varios computadores entre otros programas más que nos llevó a adquirir algunos equipos que faltaban en algunas postas, quedando la cuenta en \$22.500.000.-, el total de aumento es de \$17.228.000.-, la disminución de \$78.000.000.-, entonces la variación parcial de gastos en estos ítem es de \$60.772.000.-, en total del ítem 1,2 y 3 es de \$165.528.000.-. En resumen todo lo que se aumentó está representado en la primera columna de la tabla, todo lo que disminuyo y por concepto de ingreso son \$165.528.000.-, que se estarían aumentando, obviamente que lo mismo para cuadrar el presupuesto en gastos es de \$165.528.000.- distribuido en lo ítem que ya les mencione antes, esa es nuestra presentación de la modificación".



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal



PROYECTO
2da. MODIFICACION
PRESUPUESTARIA
DEPARTAMENTO DE
SALUD AÑO 2023

VARIACION DE INGRESOS

CUENTA	DENOMINACION	PPTO. VIGENTE M\$	(+) INGRESOS M\$	(-) INGRESOS M\$	PPTO. ACTUALIZ. M\$
05	C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.913.707	43.326	-106.000	3.851.033
06	C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD				
06 01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	687	33	0	720
08	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES				
08 01	RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	172.500	233.169	0	405.669
10	C x C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
10 10	VEHICULOS	5.000	0	-5.000	0
TOTALES M\$			276.528	-111.000	
Variación Parcial de Ingresos M\$				165.528.-	

VARIACION DE GASTOS: EN PERSONAL

CUENTA	DENOMINACION	PPTO. VIGENTE M\$	(+) INGRESOS M\$	(-) INGRESOS M\$	PPTO. ACTUALIZADO M\$
21 01	PERSONAL DE PLANTA	2.407.294	10.000	0	2.417.294
21 02	PERSONAL A CONTRATA	937.678	150.000	0	1.087.678
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	12.600	4.000	0	16.600
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	95.000	25.400	0	120.400
TOTALES M\$			189.400	0	
VARIACION TOTAL EN GASTOS DEL PERSONAL M\$ (1)				189.400.-	

VARIACION DE GASTOS: BS y SS DE CONSUMO

CUENTA	DENOMINACION	PPTO. VIGENTE M\$	(+) INGRESOS M\$	(-) INGRESOS M\$	PPTO. ACTUALIZ. M\$
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	3.500	7.900	0	11.400
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	31.080	0	-17.000	14.080
22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	67.200	1.000	0	68.200
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	349.200	30.000	0	379.200
22 09	ARRIENDOS	21.300	10.000	0	31.300
22 10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	15.000	1.000	0	16.000
22 11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	34.500	4.000	0	38.500
TOTALES M\$			53.900	-17.000	
VARIACION TOTAL: GASTOS DE BS. Y SS. DE CONSUMO M\$ (2)				36.900.-	

VARIACION DE GASTOS: OTROS

CUENTA	DENOMINACION	PPTO. VIGENTE M\$	(+) INGRESOS M\$	(-) INGRESOS M\$	PPTO. ACTUALIZ. M\$
23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD				
23 01	PRESTACIONES PREVISIONALES	50.000	0	-50.000	0
26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES				
26 01	DEVOLUCIONES	100	228	0	328
29	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
29 02	EDIFICIOS	10.000	0	-10.000	0
29 03	VEHICULOS	18.000	0	-18.000	0
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	100.729	3.000	0	103.729
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS	8.500	14.000	0	22.500
TOTALES M\$			17.228	-78.000	
VARIACION PARCIAL EN GASTOS M\$ (3)				-60.772.-	
VARIACION TOTAL EN GASTOS M\$ (1+2+3)				165.528.-	

RESUMEN
VARIACION DE INGRESOS POR MODIFICACION AL PPTO. DEPTO. SALUD 2023

SUB TITULO	DENOMINACION	(+) INGRESOS M\$	(-) INGRESOS M\$	VARIACION TOTAL M\$
05	C x C Transferencias Corrientes	43.326	-106.000	-62.674
06	C x C Rentas de la Propiedad	33	0	33
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	233.169	0	233.169
10	C x C Venta de Activos no Financieros	0	-5.000	-5.000
TOTALES		276.528	-111.000	165.528

RESUMEN
VARIACION DE GASTOS POR MODIFICACION AL PPTO. DEPT. SALUD 2023

SUB TITULO	DENOMINACION	(+) INGRESOS M\$	(-) INGRESOS M\$	VARIACION TOTAL M\$
21	C x P Gastos en Personal	189.400	0	189.400
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	53.900	-17.000	36.900
23	C x P Prestaciones de Seguridad	0	-50.000	-50.000
26	C x P Otros Gastos Corrientes	228	0	228
29	C X P Adquisición de Activos no financieros	17.000	-28.000	-11.000
TOTALES		260.528	-95.000	165.528

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Alguna consulta Sres. Concejales?"

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Más que nada para salir de algunas dudas conceptuales por así decirlo, en la segunda lamina hizo mención de arriendo de casa fiscal, ¿Cómo se puede explicar eso?"

Sra. Luz Guarda: "La verdad es que casa en si no se puede llamar, pero en el fondo era una mediagua que había antiguamente, el Depto. Salud la arreglo, para que se le facilite a técnico paramédicos que hacían residencia en ese minuto en Bahía Mansa, entonces cobramos lo que dice la normativa que es el 10% del sueldo base".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "¿Los técnicos pagan por estar ahí?"

Sra. Luz Guarda: "Si, es un 10% de su sueldo, la normativa le exige que debe pagar ese porcentaje".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Por esa casa fiscal".

Sra. Luz Guarda: "Por el uso de ella".



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Quizás esto es un tema de concepto, para yo tener un poco de conocimiento, ¿A qué se refiere para ajustar la cuentas?, eso es son \$1.000.000.- o \$2.000.000.-, siempre son montos relativamente bajos".

Sra. Luz Guarda: "Todas estas cuentas se están reajustando, en el fondo lo que hacemos es presentar el presupuesto en un año en una cifra determinada, por ejemplo en \$3.000.000.-, sin embargo durante el año hay movimientos por más valor o por menor valor, en eso hay que hacer los ajustes correspondientes, para dejar la cuenta en montos que efectivamente corresponde, ajustado a la realidad, eso es lo que corresponde a ajuste de presupuesto".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Gracias".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "En la primera lamina se habla de estimativos también, cuando nos referimos a vehículos en remate, esos \$5.000.000.- estimativos ¿Es lo que se esperaba? Eso entra en reajuste para cuadrar algunas cuentas ¿O no?".

Sra. Luz Guarda: "Si, nosotros proyectamos recibir \$5.000.000.- durante el año 2023, siempre y cuando se hiciera un remate, como ese remate no se hizo nosotros rebajamos esos \$5.000.000.-, fueron dineros que no recibimos, entonces en alguna cuenta de gastos eso lo tenemos que reflejar, todo esto va a un solo fondo y de ahí se va sacando".

CONCEJAL ORTEGA: "Gracias por la aclaración".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo con aprobar la modificación presupuestaria presentada por el Depto. Salud?".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Estamos de acuerdo en aprobar en el entendió de que este es un ajuste presupuestario".

Se aprueba por unanimidad, Propuesta de Modificación al Presupuesto Año 2023 del Departamento de Salud Municipal.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Aprovechando que la funcionaria está presente, tengo un consulta, tengo entendido que el Hospital de Misión San Juan tenemos un minibús para trasladar a los dializados ¿Eso es comunal o del Hospital?".

Directora Depto. Salud: "Eso se obtuvo a través de un financiamiento FNDR, que nos entregaron a nosotros en comodato, eso es comunal, el recorrido sería inmensamente largo, porque son los mismos días que deben viajar al hospital, hay una cantidad de personas que trasladan a dializar martes, jueves y sábado, por lo tanto la vuelta sería demasiado larga, sería inhumano".

SEÑOR PRESIDENTE: "Por eso es que tenemos otro furgón igual".

CONCEJAL CAÑULEF: "Se me conversa en mis andanzas y me dije que iba a preguntar".

Directora Depto. Salud: "Es comunal, se hizo un comodato, salió a nombre del municipio, pero se hizo un comodato".

CONCEJAL CAÑULEF: "Para ese territorio".

Directora Depto. Salud: "Si".

CONCEJAL CAÑULEF: "Eso quería saber". *SKM*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Directora Depto. Salud: "Hay personas que dicen porque no nos trasladamos en ese bus, pero viajar desde el lado norte hasta Popoen, que es donde tenemos usuarios, seria inhumano".

CONCEJAL CAÑULEF: "Pero es bueno saberlo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Pero importante resaltar que nosotros tenemos un bus habilitado para trasladar a los dializados, también del FNDR".

CONCEJAL CAÑULEF: "También eso lo dije, la gente alega, cuando uno no sabe, así que es bueno saberlo, para transmitirlo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Tanto costa sur como costa norte tiene movilización".

CONCEJAL CAÑULEF: "Perfecto, esa era mi consulta".

5. VARIOS SEÑORES CONCEJALES

VARIOS CONCEJAL SR. JULIO OJEDA

1.- Hace unos concejos atrás hablamos respecto a un compromiso que tenía Vialidad con nosotros aparte del que teníamos con los caminos, había un líquido que se iba a esparcir por una cantidad de kilómetros, debido a que muchos viven cerca de las caminos y tienen sus plantaciones, lo recordé en unos concejos pasados, pero lo recuerdo nuevamente porque he visto varios huertos llenos de polvo, porque las casa están muy a orilla de camino, Sr. Alcalde usted dijo que iba a buscar el convenio, porque está comprometido una cierta cantidad de kilómetros.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Eso se hace con camión cisterna?"

CONCEJAL SR. OJEDA: "Si, no es agua, sino que es un líquido que se supone que hace que el polvo se quede en el suelo por una cierta cantidad de tiempo, no es por mucho tiempo, pero si andan camiones aljibe botando agua, pero me parece mucho que es agua con alquitrán o algo así".

SEÑOR PRESIDENTE: "La verdad es que le envié varios oficios a Juan Esteban Valenzuela, así que lo voy a ver si esta eso, por lo menos no recuerdo este convenio como tú lo describes".

CONCEJAL SR. OJEDA: "Lo voy a buscar, está en un concejo, usted dijo que está comprometida una cierta cantidad de kilometrajes".

VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ

1.- Este vario se lo di a conocer oficialmente a usted Sr. Alcalde, se refiere y por todos es conocido el Sr. Pérez como el Rey del Pescado Ahumado, está en muy malas condiciones de salud, el Servicio de Salud lo va a entregar a la familia, pero ellos tienen que habilitar una habitación para poder acomodarlo, ya que lo van a entregar con catre quirúrgico y al parecer un baño portátil, entonces están realizando la construcción y hubo un agregado para él, para eso necesitan unas planchas de zinc, lo otro es que donde él trabajaba está en malas condiciones y necesitan habilitarlo, ya que la señora se dedica a la artesanía, tiene un pequeño círculo de apoyo que son artesanas, quieren habilitar eso para poder trabajar ahí, ellos ingresaron la solicitud, es la Sra. Sandra Quintul Veloso, le voy hacer entrega de sus datos.

SEÑOR PRESIDENTE: "Gracias, lo vamos a ver con el Depto. Social".



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

2.- En Bahía Mansa en la población Arturo Prat, hay una señora de apellido Pérez, que tiene un problema grave, que ya muchos lo deben de está sufriendo, es que se le saturó su fosa séptica, postulo a un programa de mejoramiento donde le van hacer un acceso a su habitación, son dos adultos mayores, también se ingresaron las solicitudes ya que son dos personas que tienen problemas con la fosa, pero a la Sra. Pérez le queda la fosa justo al lado de su dormitorio.

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, nosotros se la hemos limpiado varias veces, pero tiene un hijo con un nivel de ingresos muy superior al resto que uno tiene en la comuna, y es un cero aporte".

CONCEJAL PÉREZ: "Dijo que estaba sola y tenía un hijo que no le aportaba en nada, la otra persona tiene una hija con discapacidad y vive en Cacique Loncochino, esos serían los dos casos".

SEÑOR PRESIDENTE: "Es usuaria antigua".

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA

1.- La Sra. María Rupailaf del sector de [REDACTED] en la Comunidad Huentechi hay varias familias que pertenecen a esa red que están sin agua Sr. Alcalde.

SEÑOR PRESIDENTE: "En este tema para que todos tengamos la misma información, el gobierno el solamente va a financiar a las 735 familias que nosotros tenemos actualmente entregándole agua, no hay más, la Delegada Provincial tiene la facultad de administrar este programa, está licitando la entrega de agua y se cierra esto en el transcurso de este mes, pero solamente para las 735 familias, esto que haces mención Eduardo nos lo hicieron llegar, nosotros lo hicimos llegar, pero no están dentro de las 735 familias, para que todos transmitamos lo mismo, se les hizo presente por todas las comunas que en la época estival en donde se supone tenemos más demanda de agua, pero el gobierno mantuvo el agua para las 735 en el caso nuestro, así sucesivamente para las comunas, ahora que va haber una mayor demanda, se les hizo presente y esto va hacer un tema".

CONCEJAL ORTEGA: "Entiendo".

2.- Quiero hacer una consulta muy breve, la semana pasada uno de los camiones que reparte el agua en La Rotonda de Pucomo en el salto se partió el estanque, cayo toda esa agua ¿Esa agua la pagamos nosotros?

SEÑOR PRESIDENTE: "El agua nosotros".

CONCEJAL ORTEGA: "¿Entonces debe responder el empresario por lo sucedido?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Claro, ellos tienen que haber entregado esos antecedentes al municipio, porque nosotros no tenemos como saber que se le rompió el estanque".

CONCEJAL ORTEGA: "Yo tengo el día y la hora en que sucedió".

SEÑOR PRESIDENTE: "Claro, eso tiene que hacerlo entrega, para nosotros contactarnos, porque es algo que él tiene que asumir y no nosotros".

CONCEJAL ORTEGA: "El camión iba muy veloz".

SEÑOR PRESIDENTE: "Nosotros pagamos el agua entregada al potencial beneficiario, me imagino que eso ha estado sucediendo me imagino, porque recargan mucho".

CONCEJAL ORTEGA: "Es por la velocidad del camión, ahí hay unos baches en el camino, entonces el camión reboto y se partió el estanque completo, el agua se esparció todo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Sería bueno que nos hagas llegar la información, para ver quién es el proveedor".



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL ORTEGA: "Va a llegar a la oficina la información, porque en el fondo es dinero de todos nosotros, hay que ver de mejorar el servicio".

VARIOS CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN

1.- Para no perder el hilo conductor de la conversación sobre el tema del agua, se dicen 735 familias Sr. Alcalde, mi consulta es ¿Se va hacer un tamizado o un comparativo con las soluciones que se supone que se están haciendo como municipio?

SEÑOR PRESIDENTE: "¿A qué te refieres?"

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Me refiero al tema de mejoramiento de pozos noria, de alguna forma como lo dije hace tiempo atrás esto hay que reestudiarlo, porque aquí hay personas que de verdad tienen en desmedro de otro que no tiene, por lo tanto ahí hay que hacer ese trabajo de prolijidad, eso quería decir".

SEÑOR PRESIDENTE: "Una vez que se terminen los proyectos, que son 40 norias mejoradas, es que esas familias tienen que salir si es que están dentro del listado de agua, la idea es bajar la cantidad e incorporar a otras personas, que efectivamente lo requieran".

2.- Esto tiene que ver con el tema de devolución de combustible, por el desarrollo de labores que debo hacer por el cargo que me compete, en el mes de mayo \$216.034, junio \$200.524.-, julio \$280.416.-

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo con aprobar?"

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Aprobado, para que quede en acta ¿Cuál es la suma total?"

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Correspondiente al monto de \$696.974.-".

3.- Quiero hacer un alcance que tiene que ver con la educación de nuestra comuna y particularmente con las asistentes de la educación, se ha escuchado por las noticias que en otras comunas están adelantando las remuneraciones, me parece mucho que ya le llego a sus manos un documento, y saber que eso va en buen camino en beneficio de los asistentes de la educación ¿Qué es lo que se espera?

SEÑOR PRESIDENTE: "No hay nada de eso, nosotros no tenemos un Departamento de Educación que se autofinancie, se lo hice presente a la presidenta de los asistentes, le vamos a dar una respuesta formal, dado que nuestro estado financiero del DAEM no permite ni siquiera aumentar un peso, más que el reajuste que corresponde legal a fin de año, como todos los años, que esperamos esta vez lo pague el estado y no sea a cargo de la subvención, cada vez estamos con mayor déficit financiero, ustedes fueron testigos, cuando aprobaron el marco presupuestario, porque hubo que traspasarle \$50.000.000.- de los fondos municipales para poder darle viabilidad a lo que son los sueldos de los funcionarios, por lo tanto no hay ninguna posibilidad, si nosotros estamos financiando las canastas, que les entregamos para el 18 de septiembre y ahora para navidad, y eso con cargo al presupuesto municipal"



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Gracias".

SEÑOR PRESIDENTE: "Eso es como compensación, es una canasta más menos de aproximadamente \$35.000.-".

4.- Recién estuvimos con Don Omar y la Doña Sylvia en la casa del adulto mayor aquí en Puaicho, a propósito de la entrega de presentes, estuvo muy bonita la ceremonia y las fotografías, usted hace un tiempo atrás Sr. Alcalde y se manifestaba ahí que hay una pared, que debería sacarse y hacerse efectivo, entonces se requiere esa acción, para que se mejore la convivencia y el espacio interno.

SEÑOR PRESIDENTE: "Lo que tenemos planificado, pero es para el próximo año, que está dentro del marco presupuestario en donde dejamos \$70.000.000.- en el Depto. Obras, para hacer esas mejoras de esas demandas que tenemos de repente, y en donde no están los recursos, hay que hacer modificaciones presupuestaria y todo, pero este año dejamos \$70.000.000.-, precisamente una de las cosas que se va a intervenir va hacer eso".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "No sé si \$70.000.000.-, \$1.000.000.- y quizás eso no es mucho recurso y es solo retirar una pared, pero es botar la pared, no requiere mayor esfuerzo, esa es mi percepción, es una pared interna para arreglar espacio".

SEÑOR PRESIDENTE: "Pero eso tiene que quedar bonito, nosotros habíamos pensando en una cosa que se pueda correr".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Una pared corrediza".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, de tal forma cuando se requiera se habrá el salón y puedan hacer sus actividades más masivas, lo que sucede es que eso se hizo con demasiadas oficinas y subdivisiones, igual se puede recuperar las oficinas y espacios dejándolas corredizas, pero como esa es la idea".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "¿Qué significa eso, que es el primer semestre, primer mes o dos meses, próximo año?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Hay que comprar los materiales, hay que darle la prioridad, porque todos nos piden mejoramiento como de sedes, en donde tengo que enviar el personal para haya, entonces dentro del año debe estar resuelto".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Pensé que simplemente era botar la pared, pero parece más complejo".

SEÑOR PRESIDENTE: "No soy constructor civil, pero hay que dejarla bien, la casa está muy bonita, la modificación e intervención debe mantener el nivel de la estructura".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "No soy constructor, pero hay que verlo".

5.- Este varío se refiere a un sector de Caleta Manzano, y esto pareciera ser así como de carácter urgente, tiene quizás una resolución de tipo de jurídico y otro ámbito, preguntar más bien ¿En qué estado está la solicitud ingresada por la Oficina de Partes el 04.12.2023, por parte de la Asociación Costa Brava? Esto dice relación con la Asesoría Jurídica, tema de sede, playa, me refiero a la playa de Caleta Manzano, por otro lado se puede ajustar a algunas leyes, por ejemplo el D.L 1.939 de 1977 que en su Art. 13° hace mención de los bienes nacionales de uso público, entonces ahí hay un tema, se requiere saber para dar una respuesta a la dirigencia en qué estado esta esa petición.

SEÑOR PRESIDENTE: "Déjame verlo, porque en realidad desconozco aquello, sé que hubo un conflicto entre la comunidad, es decir, entre socios de la comunidad, el acceso que está en donde está la escuela, esa que esta al final, al bajar y llegar abajo hubo una pelea entre una socia, que por lo demás son familia, bueno hubo una pelea [REDACTED]

[REDACTED] por otro lado tuvimos que hacer el camino, que ellos mismos nos



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

pidieron, [REDACTED] sigue para poder llegar al litoral, yo no sé qué camino están pidiendo que sea declarado público, porque esos caminos son de la comunidad, no sé, de verdad tendría que ver el texto, el documento con el abogado, porque si hay un conflicto mi postura es que no nos metemos en donde hay conflicto”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “El documento ingreso el 04 de diciembre, y más allá del camino, se requiere acceso a playa”.

6.- No sé si la Oficina puede ser OIRS u Oficina de Partes, pero estoy esperando de alguna forma una respuesta de catorce puntos, que ingrese el día 20.11.2023 por correo, ya estamos a 20 de diciembre y no he tenido ninguna respuesta a propósito de todos esos puntos señalados en el correo, que son sugerencias, algunas respuestas, porque no vale la pena presentar en sesión de concejo, ya que es un tema más interno, pero sin embargo son de interés directa de nuestra gente, que además voto por nosotros, eso se lo señalo, que requieren en la transparencia las respuestas estén en los tiempos adecuados, forma, sino sigue pasando el tiempo, se requiere la respuesta de ese correo, pero también mencionar que el día lunes y martes envié otros correos, espero tener respuesta de eso Sr. Alcalde.

7.- Nuevamente insisto uno está aquí por nuestra gente y darle una respuesta, yo estaría aquí una hora, pero con 20 minutos para hablar los temas está bien, además lo dice el Título V el Art. 25° del Reglamento Municipal, con esto quiero decir y nuevamente insisto el Reglamento del Concejo en su Art. 8° dice la facultad de solicitar información cualquier concejal, en este caso quiero referirme al tema de salud, si bien es sabido hay un sinnúmero de reclamos no oficiales, uno anda en reuniones y en terreno, hay un sinnúmero de personas que reclaman que los atendieron mal, que la ambulancia no llego, etc., como dije la vez pasada esto puede terminar en casos fatales, por lo tanto hay reclamos no oficial, segundo quiero señalar que es evidente el mal estado de construcciones relativamente nuevas como ya lo hemos mencionado Chamilco y Loma de la Piedra, Bahía Mansa y otros más, en un tercer punto lo señalo y es mi apreciación ciertas negligencias e irresponsabilidades en las recepciones, aquí quiero decir algunas cosas, quiero señalar en este ámbito como se forman o manifestar la necesidad de una comisión de investigación de estos 8 o 10 años o ultimo año, porque no he escuchado que haya habido algún tipo de demanda por las malas construcciones de esta estaciones médicos rurales o postas, además deben tener garantías estas construcciones, eventualmente hacer sumario administrativo a quien corresponda responsablemente, porque aquí la afectación es importante Sr. Alcalde, entonces eventualmente yo pienso que usted no lo sabe, por lo tanto la investigación tiene que hacerse, las postas como estaciones médicos rurales ¿Cuentan con resolución sanitaria? Esa sería una de las consultas, porque el caso de Huali o si viene o no viene ¿Porque se recepcionaria? Ya que es una condición mínima para que se recepcione, en el caso de Huali el día viernes 15 de diciembre y aquí quiero manifestar el malestar de la dirigente y también de la comunidad presente, a través de una solicitud nos pidieron estar presente en el lugar, se envió si no me parece mucho la invitación el 10 de octubre, para que estuviéramos presente el día 15 de diciembre en su sede, para tomar en cuenta este tema del equipo, revisar entradas, varias falencias que también manifesté por correo electrónico, entonces quiero manifestar eso, no estuve justo a la hora, pero no fue nadie más, entonces tengo que traspasar esto que ellos quieren manifestar su malestar, y por la no presencia de todo este cuerpo que algo puede hacer, incidir o conversar, eso quería señalar y la solicitud del 20 de octubre además señala maquinaria y ripio para 80 o 100 metros de tramo, y segundo reactivar la mesa tenga que se supone que está ahí, esas son como las dos peticiones enmarcadas”



8.- Mencionar la Sra. Domitila Paicil Cortez, una persona de la tercera edad, que estaba en la reunión o actividad de personas mayores hoy día, señala que hace mucho está ingresando solicitudes al municipio, para mejoramiento de un camino, un camino que [REDACTED] que cada vez que llueve se acumula el agua y llega a su casa, entonces ella es adulto mayor y necesitan que le arreglen el camino.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿De qué sector es la señora?"

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Del sector de [REDACTED] al final de [REDACTED]"

VARIOS CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF

1.- Lo primero que quería decir sobre el malestar el colega Marcelo Cheuquian de la reunión que estaba citada para el 15 de diciembre, debo decir que no fui convocada, a mí no me llegó información, así que discrepo de su malestar, porque si hubiese sido así, yo personalmente que fui una de las iniciadoras y gestionadora de que hoy día nos jactemos de tener una Estación Médico Rural y Sede Social, a mí me interesa que esa gente progrese, por lo tanto discrepo de ello, por lo menos la invitación no llegó a mi correo y los colegas dicen que tampoco les llegó, entonces ahí hay que ver bien con los dirigentes, que las cosas las hagan como es correcto por la Oficina de Partes.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Fue ingresada el 20 de octubre estimada".

CONCEJAL CAÑULEF: "No, no ha llegado nada, no empecemos discusiones, solamente estoy dando a conocer mi malestar, con respecto a las construcciones que se han hecho, quiero acotar algo ahí, porque soy la más antigua en este concejo, he estado en todos los trabajos que ha hecho este municipio cuando estaba el Alcalde anterior y en el que está en la actualidad, siempre está la voluntad en el buen vivir en el kume mongen de nuestra gente, lamentablemente se había dicho que las construcciones de Chamilco y Loma de la Piedra se hizo la consulta ciudadana, se construyó lo que el pueblo quiso y no lo que nosotros le fuimos a imponer, a partir de las malas construcciones que quedaron, eso fue lo que se solicitó, se hizo otro bosquejo y creo que Don Eduardo Godoy no me deja de mentirosa, que hoy día las estaciones médico rurales son diferentes, que tiene pertinencia cultural, pero son diferentes para que quedan en mejores condiciones y permanezcan en el tiempo, creo que la gente está haciendo un reclamo desmedido, con respecto a Bahía Mansa todo sabemos que esto se viene arrastrando del 2018 que hemos dado una lucha, yo también y a ustedes les costa, en las actas está escrito hasta que lo logramos, lo logramos porque hubo una voluntad del CORE y presidente de la época Sr. José Luis Muñoz de invitarnos a exponer a esa sesión que hubo en el Liceo Antulafken, todos los que estuvieron ahí escucharon que hice una exposición bien profunda y dolorosa, para que se destrabara salud ese proyecto y pudiera el CORE pudiera entregarnos más recursos, ya que era por dinero que no se había construido, lamento que en la reunión que estuvimos los que estaban dirigiendo no dijeron la verdad, ellos tenían sobre la mesa, especialmente la Sra. Mónica Vejar tenía la documentación en su mesa y no lo hizo saber, y en todo la buena gestión que ha hecho el Alcalde en conjunto con el concejo, y funcionarios encargados de aquello, por lo tanto solicito no seguir mal informando a la población, aquí estamos siendo grabados, nos están escuchando en todas partes, los trabajos se han estado haciendo y se ha demostrado.

2.- Quiero decir y solicitar que esto sea verídico ojala, antes que se termine el próximo año poder tener ya colocada la primera piedra de las viviendas tuteladas, porque usted Sr. Alcalde ha hecho la gestión, entregamos el terreno y todo, pero todavía no tenemos



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

indicios de que vayamos a tener viviendas tuteladas, para aquellos adultos mayores que viven solos y en las peores condiciones, me gustaría poder tener esa presentación por favor para ver en qué estado va eso.

3.- Quiero dar a conocer mis cometidos en mi calidad de concejal dentro de la comuna, por el mes de noviembre del 2023, correspondiente al monto de \$472.500.-

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo con aprobar Sres. Concejales?”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Algunos temas que es importante que tengamos el mismo discurso en término de lo que significa la realidad de las cosas, con respecto al tema del Consultorio de Bahía Mansa ahí el Ministerio de Salud está haciendo una intervención que cuesta \$90.000.000.-, para dejarlo de la mejor forma posible funcionalmente y eso termina el 22 de diciembre, es decir el día viernes se entrega la obra, se constituye una comisión que tiene que revisar que esté de acuerdo al proyecto elaborado, por lo tanto hay un procedimiento administrativo, que significa que haya una boleta de garantía en caso de que la empresa se niegue a levantar las observaciones que hace la comisión, una vez terminado eso se entrega para que siga funcionando el consultorio, la intervención se hace precisamente pensando en la ejecución del Cesfam, si el día de mañana cuando tengan que ejecutar el proyecto, que es un proyecto grande de más de \$5.000.000.000.-, eso va a tener a lo menos 600 días de plazo para ejecutarla, lo que hemos hecho ahí es precisamente para poder desconstruir la desinformación, aquí uno puede tener dos posturas, informar desde la verdad o no entregar la información, que se le entrego a la presidenta en su oportunidad a solicitud de ella misma, que no la comparta con la comunidad veo ahí una mala intención, elaboramos este díptico para entregárselo a la comunidad, porque la verdad es que ya me arte de los intermediarios que no dicen la verdad, las obras que se han ejecutado durante todo este periodo, creo que es la única con la que hemos tenido dificultades desde el punto de vista del diseño, que no es atribuible a la empresa, ya que esta ejecuta lo que nosotros le dijimos que ejecutar que es la posta de Chamilco y Loma de la Piedra, nos dimos cuenta en la práctica que no era factible, porque no sabíamos que ese diseño no era el más adecuado para esta zona, entonces el arquitecto hace el diseño, lo muestra a la comunidad, esta lo aprueba, igual que nosotros, porque era bonito y atractivo, pero era poco funcional para la lluvia, pero a lo mejor ese diseño funciona en otros lugares, pero en nuestra comuna no funciona y es por eso que hoy día estamos interviniendo el de Loma de la Piedra, que está presentado al FRIL y el próximo año debería entrar a ejecución, y también la Posta de Chamilco, las dos intervenciones deberían dejar a esa postas absolutamente en buena calidad y funcional, mira cuando uno habla de negligencia, esta palabra significa no hacer lo que tenías que haber hecho, créanme que no habido ninguna negligencia, por lo tanto no corresponde atribuir conceptos que no tienen que ver con la realidad, cuando nosotros nombramos un ITO en una obra, este lo que tiene que observar es que el proyecto que se presentó al FNDR o a cualquier fuente de financiamiento se ejecute de acuerdo a lo que está establecido en la carpeta, es más si hay una modificación del proyecto tiene que ser autorizado por la unidad financiera del proyecto, es decir el Gobierno Regional, nosotros no podemos modificar un proyecto presentado y aprobado por sí solo, tiene que pedirse



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

la autorización correspondiente al Gobierno Regional, el ITO es el que ve la correcta ejecución, de hecho hay dos boletas, hay una que se llama por la correcta ejecución de la obra y la otra boleta es por garantía”.

MINISTRO DE FE: “Hay una que es por fiel cumplimiento de contrato, que es la que garantiza el desarrollo del proyecto durante su ejecución, que normalmente puede variar entre 90 a 180 días aproximadamente o un año dependiendo del tamaño de la obra, la otra es la correcta ejecución de la obra, que cubre desde la recepción de la obra hasta un año después, las garantías están establecidas precisamente para resguardar los caudales públicos, que esto serán bien utilizados y que la obra se ejecute de manera correcta”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Eso es lo que yo les puedo informar”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Gracias, voy a estar como el Diputado Gonzalo de Carrera y muchos otros más que buscan la palabra y que significa, pero negligente es un descuido, ahora si el diseño pasa por un descuido y se ejecuta de tal forma, sigue siendo descuido o negligente, entonces por lo tanto como se explican eso”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Hay que buscar lo que quiere decir”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Por eso lo menciono”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Algo entiendo del castellano y hay muchas palabras que tienen distintos significados en distintos contextos, aquí está presente el profesor y me puede corregir si eso no es así, por eso hay antónimos y sinónimos”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “He estudiado así que no me venga a decir eso”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo que te estoy diciendo es que técnicamente es de una forma”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Quiero terminar señalando que mantengo ese tema, lo otro que quería señalar, la verdad es que ya se me olvidó”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Referente a los ITOS, porque no es una cosa que a uno se le ocurra, no creo que hayan cambiado tanto las cosas, pero cuando se construyó un pabellón después del incendio del Liceo antiguo, decir que el ITO no es de la empresa”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Claro, el ITO es nuestro”.

CONCEJAL PÉREZ: “Es privado, en este caso puede ser de la Municipalidad, el ITO no es solamente el que recibe la obra, este visita frecuentemente e incluso, porque acá se hizo y tomaron muestras de los mezclas y cementos, las llevaron a laboratorio para ver ese tema”.

SEÑOR PRESIDENTE: “En toda obra hay un libro de registro, ahí está como la historia del proyecto”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Lo quiero indicar es que la participación ciudadana debe ser más profunda, eso es en el fondo, creo que ahí se evitarían varias cosas entre otras la construcción de la feria techada de Puacho, que nuevamente esta reanuda nuevamente la construcción, pero la participación de todos es clave”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Se da termino a la sesión, les deseo una Feliz Navidad y un Próspero Año Nuevo a todos los Sres. Concejales y especialmente a las mujeres hermosas que nos acompañan en esta sesión, muchas gracias”.

“Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 12:22 horas”.



BERNARDO CANDIA HENRIQUEZ
ALCALDE

MARCELO CHEUQUIAN CUMIAN
CONCEJAL



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

OMAR PÉREZ GARCÍA
CONCEJAL

EDUARDO ORTEGA PINIAO
CONCEJAL

SYLVIA CAÑULEF CAÑULEF
CONCEJAL

JESICA OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL

JULIO OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL



EDUARDO GODOY PÉREZ
MINISTRO DE FE